

## Centros educativos y familias profesionales de la convocatoria

CENTRO EDUCATIVO	FAMILIA PROFESIONAL
CIPFP Camino de Santiago Santo Domingo de la Calzada	Hostelería y Turismo (HOT)
	Industrias Alimentarias (INA)
IES Batalla de Clavijo Logroño	Edificación y Obra Civil (EOC)
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad(SSC)
IES Manuel Bartolomé Cossío Haro	Administración y Gestión (ADG)
	Industrias Alimentarias (INA)
	Electricidad y Electrónica (ELE)
IES Comercio Logroño	Administración y Gestión (ADG)
	Comercio y Márketing (COM)
	Informática y Comunicaciones (IFC)
IES Duques de Nájera Logroño	Imagen Personal (IMP)
	Sanidad (SAN)
	Seguridad y Medio Ambiente (SEA)
IES Gonzalo de Berceo Alfaro	Agraria (AGA)
	Administración y Gestión (ADG)
	Electricidad y Electrónica (ELE)
	Energía y Agua (ENA)
	Seguridad y Medio Ambiente (SEA)
IES Inventor Cosme García Logroño	Electricidad y Electrónica (ELE)
	Fabricación Mecánica (FME)
	Instalación y Mantenimiento (IMA)
	Transporte y Mantenimiento de Vehículos (TMV)
IES La Laboral Logroño	Actividades Físicas y Deportivas (AFD)
	Química (QUI)
	Industrias Alimentarias (INA)
IES Rey Don García Nájera	Energía y Agua (ENA)
	Madera y Mueble (MAM)
IES Valle del Cidacos Calahorra	Informática y Comunicaciones (IFC)
	Administración y Gestión (ADG)
	Servicios Socioculturales y a la Comunidad (SSC)
IES Virgen de Vico Amedo	Textil, Confección y Piel (TCP)

## Información:

[www.larioja.org/acredita](http://www.larioja.org/acredita)



atuservicio@rioja.ccoo.es  
941 238 144



acreditacion@fer.es  
941 271 271



formacion@larioja.ugt.org  
941 240 022

## Inscripciones:

[www.acreditalarioja.org](http://www.acreditalarioja.org)

# ACREDITA TUS COMPETENCIAS

Mejora tu futuro



## Procedimiento de acreditación de competencias profesionales por experiencia laboral



## ¿Qué es?

El Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias profesionales, permite obtener una acreditación oficial a partir de la experiencia profesional o de la formación no formal. Tiene como objetivo principal facilitar la empleabilidad y fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida.

## ¿Quién puede participar?

Aquellas personas que tienen experiencia profesional y/o formación relacionada con las cualificaciones que se convocan y carecen de una acreditación oficial que reconozca su competencia profesional.

## Requisitos (a justificar)

- > Poseer nacionalidad española, o permiso de residencia o trabajo.
- > Ser mayor de 20 años, o de 18 si se trata de cualificaciones de nivel 1.
- > De experiencia o formación relacionada con la cualificación solicitada:
  - Acceso por experiencia laboral:

Cualificaciones nivel 1	2 años con un mínimo de 1.000 horas
Cualificaciones nivel 2 y 3	3 años con un mínimo de 2.000 horas
Se computa la experiencia de los últimos 15 años	

- Acceso por formación relacionada:

Cualificaciones nivel 1	200 horas de formación que no hayan sido oficialmente acreditadas
Cualificaciones nivel 2 y 3	300 horas de formación que no hayan sido oficialmente acreditadas
Se computa la formación de los últimos 10 años	

## ¿Cómo se desarrolla?

Se desarrolla en varias fases:

### Inscripción:

La persona interesada que cumpla los requisitos, deberá completar el formulario de solicitud y presentarlo junto con la documentación justificativa de su experiencia profesional (Vida laboral, contratos de trabajo, certificados de empresa, etc.) y de su formación (diplomas de cursos) relacionados con la cualificación de su interés. La cumplimentación y presentación se realizarán en el sitio web [www.acreditarioja.org](http://www.acreditarioja.org). El plazo de inscripción está abierto durante todo el año.

### Asesoramiento:

La persona candidata tendrá el apoyo del asesor o de la asesora que le acompañará en el proceso y aconsejará para la posterior fase de evaluación. Se realiza a través de sesiones en las que además se ayudará al candidato a elaborar el Historial Profesional y Formativo y otra documentación útil para la siguiente fase.

### Evaluación:

El evaluador o la evaluadora realizará un análisis de las evidencias aportadas y, a través de entrevistas profesionales o pruebas, comprobará que se poseen las competencias para las que se solicita la acreditación.

### Acreditación y registro:

Finalizada la fase de evaluación, se acreditarán y registrarán las unidades de competencia que hayan sido demostradas.

**La acreditación de las unidades de competencia de las cualificaciones tiene efectos acumulables y carácter oficial y puede conducir a la obtención de:**

- **Certificados de Profesionalidad**
- **Títulos de Formación Profesional\***

(\*) Para la obtención del título de FP se deben cumplir los requisitos académicos de acceso a esa formación.

## Itinerarios

